

1 **ACTA 155-12**
2 **Sesión Extraordinaria 52**

3
4 Acta número ciento cincuenta y cinco correspondiente a la Sesión Extraordinaria número
5 cincuenta y dos, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez
6 – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las
7 diecinueve horas del jueves diecinueve de abril del dos mil doce, con la asistencia de las
8 siguientes personas:

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

11
12 Max Gamboa Zavaleta (PLN)
13 Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
14 Amalia Montero Mejía (PYPE)
15 Daniel Langlois Haluza (PYPE)
16 Pedro Toledo Quirós (PML)
17 Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
18 Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

19
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

21
22 Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
23 Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
24 Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

25
26 **PRESIDE LA SESIÓN**

27
28 **ALCALDE MUNICIPAL**

29
30 **De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del**
31 **Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal. Se cuenta también con la**
32 **presencia de la Primera Vicealcaldesa, Sra. Luisiana Toledo Quirós; Ing. Julián Morales**
33 **Díaz, Coordinador del Proceso de Catastro y Valoraciones, Licda. Celia Víquez Rojas,**
34 **Coordinadora del Proceso de Igualdad y Equidad de Género.**

35
36 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**

37
38 Diana Guzmán Calzada (PYPE)
39 Kenneth Pérez Venegas (PAC)
40 Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

11
12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
14 Marcelo Azúa Córdova (PLN)
15 Ricardo Marín Córdova (PYPE)
16 Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
17 Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

20 **SÍNDICOS SUPLENTE**

21 Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
22 María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)

26 **Sr. Max Gamboa Zavaleta**

28 **Bach. Arnoldo Barahona Cortés**

38 Regidora Suplente
39 Regidor Suplente
40 Síndico Propietario

41
42 **ORDEN DEL DÍA**

43
44 **I. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

45 **II. ATENCIÓN A LA PRIMERA VICEALCALDESA PARA PRESENTAR INFORME**

1 **SOBRE: 1) LAS FUNCIONES QUE LE HAN SIDO ASIGNADAS POR EL ALCALDE**
2 **MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO**
3 **MUNICIPAL. 2) UN INFORME DE LABORES SOBRE EL PERÍODO COMPRENDIDO**
4 **ENTRE FEBRERO 2011 Y MARZO 2012. 3) UN PLAN DE TRABAJO PARA LO QUE**
5 **RESTA DEL AÑO 2012. ATENCIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

6

7 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

8

9 Al iniciar la sesión no se encuentra presente el regidor Pedro Toledo, del Partido Movimiento
10 Libertario, y del Partido Yunta Progresista Escazuceña solamente se encuentra presente la
11 regidora Amalia Montero.

12

13 El Presidente Municipal sustituye al regidor Pedro Toledo por el regidor Juan Carlos Arguedas, y
14 presenta una moción para incluir como primer punto en el orden del día la atención a las
15 delegaciones internacionales participantes en el III Festival Internacional del Folklore ITZ-KAT-
16 ZU. Se aprueba por unanimidad de los presentes (6 votos).

17

18 **ARTÍCULO I: ATENCIÓN A LAS DELEGACIONES INTERNACIONALES**
19 **PARTICIPANTES EN EL III FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE ITZ-KAT-**
20 **ZU.**

21

22 El Presidente Municipal da la bienvenida a los representantes de las delegaciones internacionales
23 participantes en el III Festival Internacional de Folklore ITZ-KAT-ZU, festival que se está
24 realizando en el distrito de San Antonio del 14 al 22 de abril del presente año. Manifiesta que es
25 un orgullo tener de visita en este cantón a las delegaciones de Panamá y México, ambos países
26 con una gran riqueza cultural y espera que regresen a sus países con muestras de cariño y bellos
27 recuerdos de este pueblo de Escazú.

28

29 Al ser las diecinueve horas con cinco minutos el Presidente Municipal sustituye al síndico
30 Geovanni Vargas por la síndica Martha Mayela Bermúdez

31

32 Los regidores Daniel Langlois, Ricardo Miranda y Pedro Toldo ingresan al Salón de Sesiones a
33 las diecinueve horas con siete minutos.

34

35 La Sra. Hannia Castro Salazar, miembro de la Comisión Organizadora del festival, agradece el
36 que se les haya recibido a pesar de no estar incluidos en el orden del día. En nombre de la
37 Comisión Organizadora agradece el apoyo decidido que el Concejo Municipal ha brindado a esta
38 tercera edición del festival y señala que sin ese apoyo, así como el de la Alcaldía y la
39 Administración, no hubiera sido posible realizar este evento. Cede la palabra al Sr. Fermín
40 Garibaldi Quintero, Director del Grupo Folklórico Panamá Ballet, y al Sr. Juan Marquez Piña,
41 Director del Ballet Folklórico Caxcán de México, quienes externan su agradecimiento a la
42 organización del festival por la invitación cursada y se refieren al espectáculo que traen para
43 representar a sus respectivos países. Tanto la organización del festival como las dos delegaciones
44 participantes hacen entrega de unos recuerdos al Concejo Municipal. Finalmente, la Sra. Hannia
45 Castro reitera el agradecimiento e invita a los miembros del Concejo a asistir a las actividades del

1 festival.

2

3 **ARTÍCULO II: ATENCIÓN A FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**

4

5 **Inciso 1. Atención a la Licda. Celia Víquez Rojas, Coordinadora del Proceso de Igualdad y** 6 **Equidad de Género.**

7

8 La Licda. Celia Víquez realiza una exposición sobre los avances que se han dado en términos de
9 la Política Local de Igualdad y Equidad de Género, aprobada por el Concejo Municipal en
10 diciembre del año 2009; así como sobre una programación dirigida a cumplir con los aspectos
11 que aún siguen pendientes:

12

13

14 **POLÍTICA LOCAL DE IGUALDAD** 15 **Y EQUIDAD DE GÉNERO**

16

17 La Municipalidad de Escazú como gobierno local y en respuesta a las demandas de la comunidad
18 plasmadas en el Plan de Desarrollo Cantonal, para lograr un Escazú con igualdad entre hombres y
19 mujeres, se compromete para el período 2009-2017, a promover una política local de género que
20 comprende los siguientes objetivos y acciones:

21

22 **-Realizar diagnósticos sobre las inequidades de género en el cantón cada 5 años.**

23

24 Se cuenta con un Diagnóstico sobre Inequidades de Género.

25

26 Para este año, se están haciendo dos estudios de estados de la situación, en materia de
27 Participación Ciudadana y Prevención del Embarazo Adolescente, establecidos como ejes
28 prioritarios de trabajo tanto por la comunidad como por esta Administración.

29

30 **-Identificar las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres del cantón de Escazú para** 31 **incluirlos en la planificación y presupuestación municipal.**

32

33 Se cuenta con la Agenda Local de Mujeres donde se ubican las necesidades planteadas por las
34 mujeres del cantón y con un diagnóstico sobre masculinidades en el que se plasman las
35 necesidades de los hombres en materia de equidad e igualdad.

36

37 En este aspecto los avances durante el año 2011, se plasman en el Informe de rendición de
38 cuentas de la Alcaldía, en las siguientes acciones:

39

- 39 • Peña Cultural: “La Mirada Femenina del Arte”

40

40 Día: Sábado 26 de marzo del 2011.

41

41 Objetivo: Sensibilizar a la población escazuceña sobre la riqueza cultural que habita en el
42 cantón y el aporte que realizan las mujeres en su construcción.

43

- 44 • Feria “Por los Derechos Económicos de las Mujeres Escazuceñas”

1 Día: Domingo 27 de marzo del 2011.

2 Objetivo: Brindar un espacio de comercialización para las mujeres emprendedoras de
3 Escazú con el fin de generar reflexión sobre los derechos económicos de las féminas y sus
4 aportes al desarrollo del cantón.

5

6 • Caminata “Por un Escazú libre de Violencia para las Mujeres”

7 Día: Viernes 25 de Noviembre del 2011.

8 Objetivo: Brindar un espacio comunal de reflexión sobre el derecho de las mujeres de
9 tener una vida sin violencia.

10

11 • Cine Foro: “Rescatando a Ofelia” sobre la prevención de la violencia en el Noviazgo.
12 Dirigido a estudiantes del Liceo de Escazú.

13

14 • Tres Charlas especializadas. En temas de ciclo de violencia, género, aspectos legales
15 sobre VIF, comunicación asertiva y afectiva, autoestima, autocuidado y derechos de las
16 mujeres en las relaciones de pareja.

17 Fueron dirigidas a los CEN-CINAI.

18

19 • Dos Talleres en prevención de la Violencia Intrafamiliar: dirigidos a población infantil.

20

21 • Capacitaciones especializadas. Curso “Resolución Creativa de Conflictos”.

22 Dirigido a docentes del cantón de Escazú.

23

24 • 6 Talleres de Educando con Ternura: Un espacio de reflexión y construcción de
25 alternativas no violentas como estrategias saludables en la educación de los hijos e hijas y
26 que colaboren en la prevención de la Violencia Intrafamiliar.

27 Se ejecutan en las Escuelas de Bebedero, República de Venezuela, en la Comunidad de
28 Juan Santana y al público en general en la Municipalidad.

29

30 **-Emplear el lenguaje inclusivo en toda la documentación interna y externa, digital o escrita,**
31 **emanada desde la administración municipal y el Concejo Municipal de la Municipalidad de**
32 **Escazú.**

33

34 Se cuenta con una Guía Práctica para el uso del lenguaje inclusivo no sexista. Con el fin de
35 reforzar el tema se estará enviando una directriz al respecto.

36

37 **-Desarrollar acciones afirmativas con los respectivos recursos presupuestarios dirigidas a**
38 **reducir las brechas de género en el cantón.**

39

40 Anualmente se ha destinado presupuesto específico para el desarrollo de acciones en materia de
41 capacitación dirigidas al empoderamiento y fortalecimiento de la participación ciudadana de las
42 mujeres y de la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres, como estrategias para
43 colaborar en la disminución de las brechas de género en el cantón.

44

1 En este aspecto los avances durante el año 2011, se plasman en el Informe de rendición de
2 cuentas de la Alcaldía, en las siguientes acciones:

3

- 4 • 475 Consultas individuales: Apoyo Psicológico especializado a mujeres, personas
5 menores de edad y adultas mayores.
- 6 • 39 Sesiones de Grupo de Apoyo para Mujeres sobrevivientes o en condiciones de
7 Violencia Intrafamiliar.
- 8 • 14 Sesiones de Grupo Terapéutico para mujeres sobrevivientes de ASI.
- 9 • 6 Sesiones de Seguimiento a Grupo de ASI 2010.
- 10 • 6 Sesiones de supervisión especializada Grupo Voces de Esperanza.
- 11 • 2 Sesiones de capacitación/actualización Grupo Voces de Esperanza.
- 12 • 18 Sesiones de Grupo de Autoayuda por el Grupo Voces de Esperanza con supervisión
13 técnico-profesional por parte del Proceso de Igualdad y Equidad de Género.

14

15 Se impartieron las siguientes capacitaciones especializadas en materia de participación
16 ciudadana:

17

- 18 • Autocuidado: Porque soy una mujer de valor”, dirigida a mujeres microempresarias.
19 Participaron 20 mujeres.
- 20 • La Sororidad, un asunto de Mujeres”, dirigida a mujeres de la Agenda Local de Mujeres
21 de Escazú. Participaron 27 mujeres.
- 22 • El Poder de la Comunicación Asertiva”, dirigido a la población femenina en general.
23 Participaron 18 mujeres.
- 24 • Retos y obstáculos en la participación de las mujeres en espacios públicos”, charla
25 impartida por la Licenciada Ericka Linares. Dirigida a 49 mujeres.

26

27 En el plan-presupuesto del año 2012, se incluyeron ¢17.829.825 para el desarrollo de acciones
28 afirmativas dirigidas a ejecución de proyectos orientados a disminuir las brechas de género.

29

- 30 • Proyecto: Prevención del Embarazo Adolescente.
- 31 • Proyecto: Escuela de Formación para Mujeres.
- 32 • Proyecto: Manejo de Límites.

33

34 **-Generar espacios de participación ciudadana para las mujeres del cantón, tomando en**
35 **cuenta las diversidades que implican la edad, nacionalidad, color, condición social,**
36 **económica, de discapacidad, entre otras.**

37

38 Se le ha brindado apoyo técnico especializado a grupos organizados de mujeres conformados en
39 el cantón. Se ha trabajado fortaleciendo estos espacios para fomentar una real participación
40 ciudadana de las mujeres tomando en cuenta sus diversidades. Se le ha brindado colaboración y
41 apoyo técnico en materia de género, organización, liderazgo, generación y desarrollo de
42 proyectos, fortalecimientos personales y colectivos, etc. a los siguientes grupos:

43

44 ***Promotoras de Derechos de las Mujeres Inmigrantes***

- 1
2 • Con el apoyo técnico del Proceso de Igualdad y Equidad de Género las Promotoras de
3 Derechos, en el 2011 pasaron a integrar la Red Mesoamericana Mujer, Salud y
4 Migración. Se realizó una capacitación sobre el tema de Derechos y Obligaciones de
5 estudiantes migrantes dirigido a personal docente del cantón.
6
7 • Se desarrolló un taller sobre Derechos Sexuales de las Mujeres y una charla sobre la
8 Salud de las Mujeres, ambas actividades dirigidas a mujeres migrantes que viven en
9 Escazú.

10
11 ***Asociación de Mujeres: Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas (FOCOME)***
12

- 13 • Se trabajó de forma coordinada y permanente en el apoyo técnico y de seguimiento del
14 Plan de Acción de esta Asociación de Mujeres, la cual es la primera y única en el cantón.
15 Tiene como uno de sus principales objetivos el trabajo por un desarrollo local con
16 igualdad y equidad de género. El Foro (FOCOME) tiene más de 100 mujeres asociadas.
17
18 • Se brindó el apoyo técnico y logístico para la realización del I Encuentro de Mujeres
19 Escazuceñas, coordinado por esta asociación, realizado el sábado 3 de setiembre en el
20 Salón del Hogar Magdala en Bello Horizonte. Participaron 49 mujeres.
21

22 ***Metamorfosis***
23

- 24 • Se realizó un Grupo Focal diagnóstico con Mujeres Adolescentes madres o embarazadas
25 del Liceo de Escazú, con el fin de identificar la dinámica de relación con el personal
26 docente.
27
28 • Un Taller de Masaje Infantil dirigido a hijos e hijas de adolescentes madres con el objetivo
29 de colaborar con los vínculos madre-hijo/a.
30
31 • Cine Foro “Rescatando a Ofelia” para promover la prevención de violencia en el
32 Noviazgo como primer paso del Proyecto “Noviazgos Saludables” del Programa de
33 Prevención del Embarazo Adolescente y Sexualidad Responsable, dirigido a población
34 estudiantil del Liceo de Escazú.
35
36 • Proyecto “Formación Orugas”, trabajando con niñas de sexto grado de la escuela Barrio
37 Corazón de Jesús, que tiene como objetivo facilitar un espacio de reflexión y análisis de la
38 construcción de género que fortalece un concepto positivo de sí mismas como niñas y
39 futuras jóvenes y promueve su participación en los ámbitos interpersonal, social y
40 educativo.
41
42 • Se brindó apoyo para la participación de Metamorfosis en la inauguración del Proyecto de
43 Liga FEM que promueve la organización Pro Joven, realizada en el Proyecto Gol.
44

1 **Voces de Esperanza**
2

- 3 • Desde el Proceso de Igualdad y Equidad de Género se les brindó la supervisión técnica
4 requerida.
5

6 **Agenda Local de Mujeres de Escazú**
7

- 8 • Desde el Proceso de Igualdad y Equidad de Género se brindó apoyo técnico a las
9 diferentes Subcomisiones Temáticas de la Agenda, a la Coordinación General y a la
10 Comisión de Enlace y Seguimiento en pleno.
11

- 12 • De febrero a agosto del 2011, las integrantes de la Comisión de Enlace y Seguimiento de
13 la Agenda, instancia ejecutora de la Agenda, concretó el Plan de Monitoreo de la Agenda
14 Local de Mujeres de Escazú.
15

- 16 • En octubre iniciaron el trabajo de campo organizadas en Subcomisiones Temáticas: Salud,
17 Educación y Empleo, Infraestructura y Transporte, Cultura y Ambiente, Violencia de
18 Género y Seguridad Ciudadana, Cuido y Deporte y Recreación. Cada una de estas
19 Subcomisiones, cuenta con el apoyo técnico del Proceso de Igualdad y Equidad de
20 Género.
21

22 Para este año 2012 se está trabajando en el desarrollo del Proyecto Escuela de Formación para
23 Mujeres la cual constituye una alternativa más completa como respuesta al servicio que en
24 materia de capacitación y asesoramiento ha venido prestando el Gobierno Local a las lideresas y a
25 los grupos organizados de mujeres del cantón, resultando una propuesta que permitirá dar un
26 servicio de formación y acompañamiento continuo y sistemático, que promoverá el disfrute
27 integral de los derechos de las mujeres del cantón y una participación ciudadana más activa y con
28 incidencia.
29

30 **-Incluir en el proceso de planificación y presupuestación anual municipal, las demandas**
31 **priorizadas en la Agenda Local de Mujeres, la cual será actualizada de forma bianual.**
32

33 La Agenda Local de Mujeres inició su trabajo operativo en octubre del 2011 por lo que la
34 actualización de la misma debería realizarse para el año 2014.
35

36 Para el proceso de diseño del Plan-Presupuesto 2013 se realizará desde cada Macroproceso una
37 revisión de la Agenda Local de Mujeres y se definirán las acciones y proyectos de competencia
38 municipal para iniciar su inclusión en los planes y presupuestos municipales a partir del próximo
39 año.
40

41 **-Asegurar que los proyectos y acciones que se generen a partir del plan de desarrollo**
42 **cantonal contemplen la variable de género.**
43

44 La revalidación del Plan de Desarrollo Cantonal incluye la variable de género como aspecto clave

1 en el proceso de realización de la misma.

2

3 **-Revisar el Plan Regulador de Escazú en un lapso de dos años con el fin de incluir la**
4 **perspectiva de género en el diseño de la ciudad de Escazú.**

5

6 Este año se ha programado realizar una revisión del Plan Regulador para incluir la perspectiva de
7 género.

8

9 **-Revisar en un plazo máximo de dos años los reglamentos internos de la Municipalidad**
10 **para incluir la perspectiva de género en los mismos y los consiguientes reglamentos, a partir**
11 **de esta fecha, serán diseñados con enfoque de género.**

12

13 Durante el año 2011 se llevaron a a cabo reuniones para incorporar la perspectiva de género y de
14 inclusividad en el Reglamento de Patentes Municipales.

15

16 Los reglamentos que se están tramitando incorporan la perspectiva de género: Policía Municipal,
17 Escuela de Artes y Música y Transferencias.

18

19 Este año se realizará un listado de los reglamentos internos para continuar con el proceso de
20 revisión para la incorporación de la perspectiva de género.

21

22 **-Los Concejos de Distrito aprobarán sólo aquellos proyectos comunales que evidencien la**
23 **inclusión de la perspectiva de género.**

24

25 Se va a someter a revisión el formato de Perfil de Proyecto que manejan los Concejos de Distrito
26 para que los mismos puedan evidenciar si incluyen o no la perspectiva de género.

27

28 Se brindará orientación básica en materia de género a los Concejos de Distrito y se programará en
29 el plan-presupuesto un proceso de capacitación paralelo para los Concejos y para los grupos
30 organizados de la comunidad para que puedan planificar y presentar proyectos con perspectiva de
31 género para el 2013.

32

33 **-La Municipalidad de Escazú se compromete a cumplir con lo estipulado en la Ley 8679 y a**
34 **evaluar el nivel de cumplimiento de esta política con un seguimiento cuatrimestral.**

35

36 Se realizó un Proceso de Capacitación especializada en indicadores con perspectiva de género
37 dirigida a las jefaturas y gerencias, que facilitó la incorporación de la perspectiva de género en
38 fichas de proceso del ISO.

39

40 En este aspecto los avances durante el año 2011, se plasman en el Informe de rendición de
41 cuentas de la Alcaldía, en las siguientes acciones:

42

- 43 • Se brindó el Curso a Distancia “Herramientas de incidencia para la promoción de políticas
44 de género en la gestión municipal” dirigido a las personas integrantes del Concejo
45 Municipal y los Concejos de Distrito.

- 1
2 • El Informe de Rendición de Cuentas presentado por la Alcaldía incluye los resultados de
3 la aplicación de la Política durante el 2011, cumpliendo de esta forma con el inciso g) del
4 artículo 17 de la Ley 8679.

5
6 Una vez finalizada la exposición, el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y
7 comentarios de los miembros del Concejo.

8
9 La regidora Rosemarie Maynard agradece a la Licda. Víquez su exposición lamenta que el
10 Alcalde no se encuentre presente. Señala que de acuerdo con la reforma que se hizo al Código
11 Municipal, en el informe anual del Alcalde deben incorporar los resultados de la aplicación de la
12 política de género; sin embargo, ella no logró encontrar este aspecto por eso solicitó un informe al
13 respecto. Considera que el informe del Alcalde se refiere a las acciones que ha venido realizando
14 el Proceso de Igualdad y Equidad de Género y lo mismo percibe en el informe presentado por la
15 Licda. Víquez. Acota que la equidad de género no es algo que le corresponda a sólo un área de la
16 Municipalidad, sino que debe ser algo que involucre a toda la institución. Se refiere a algunos
17 ejemplos concretos y si bien reconoce el excelente trabajo que se ha hecho desde el Proceso de
18 Igualdad y Equidad de Género, echa de menos la inclusión de la perspectiva de género por en los
19 presupuestos municipales y en los planes operativos. Señala que el Alcalde, como jerarca de la
20 institución, es quien debe dar las directrices para que la perspectiva de género se aplique en toda
21 la institución. Indica que la Política Local de Igualdad y Equidad de Género tiene ya más de dos
22 años de haber sido aprobado y salvo el Proceso de Igualdad y Equidad de Género, nadie más,
23 incluido el Concejo Municipal, ha tomado acciones para que se cumpla.

24
25 La Licda. Celia Víquez señala que el Proceso de Igualdad y Equidad de Género es parte de la
26 Municipalidad y le corresponde ejecutar muchas de las acciones que están incorporadas en la
27 Proceso de Igualdad y Equidad de Género y de alguna manera le corresponde liderar el trabajo,
28 pero definitivamente se requiere de una labor coordinada con las demás áreas de la Municipalidad
29 y apunta que desde la Alcaldía se ha manifestado un interés en que la situación se encamine a
30 cumplir con lo estipulado en la Política Local de Igualdad y Equidad de Género. Considera que el
31 informe del Alcalde sí cumple con lo que plantea el artículo 17 del Código Municipal y que todas
32 las acciones que se han realizado en materia de la política sí aparecen en el informe, aunque si el
33 Concejo así lo solicitara, en futuras ocasiones podría indicarse de forma específica. Manifiesta
34 que esta es una tarea que está iniciando y que no es fácil ni para el Concejo ni para la
35 Administración, porque el tema de género al final se convierte en un asunto de sensibilización y
36 de exigibilidad en el que aún hay mucho por hacer, a pesar de que ya se ha logrado bastante.

37
38 El Presidente Municipal manifiesta que la Municipalidad está viviendo una coyuntura en la que
39 hay más mujeres que hombres en los puestos de mando, no sólo en el Concejo, sino también en la
40 Administración y considera que la Municipalidad tiene a la mano muchos recursos para
41 aprovechar esa coyuntura.

42
43 A Licda. Celia Víquez manifiesta sentirse muy orgullosa del trabajo que han hecho las mujeres de
44 este cantón; no obstante, considera que el trabajo de género corresponde a hombres y mujeres,
45 porque esa transformación dirigida a una sociedad más justa no puede recaer sólo en las espaldas

1 de las mujeres.

2

3 **Inciso 2. Atención al Ing. Julián Morales Díaz, Coordinador del Proceso de Catastro y**
4 **Valoraciones.**

5

6 El Alcalde Municipal se incorpora a la sesión a las veinte horas con diez minutos.

7

8 El Ing. Julián Morales señala que, según lo solicitado por el Concejo, se referirá a la situación de
9 las propiedades omisas en el cantón. Indica que los ciclos de valoración son de cinco años y
10 nunca se ha realizado una valoración de todas las propiedades del cantón a la vez. Señala que en
11 el cantón hay aproximadamente 25.700 propiedades y a inicios de año se hizo un filtro de todas
12 las propiedades cuya declaración de bienes inmuebles ya estaba vencida, dando como resultado
13 9.229 propiedades, que corresponde al 35,5% y es uno de los índices de desactualización más
14 bajo a nivel nacional. Manifiesta que para la Municipalidad es prácticamente imposible poder
15 actualizar todas esas propiedades este año, aunque no por eso se está dejando de hacer el
16 esfuerzo. Señala que según su valor las propiedades del cantón están clasificados en categorías y
17 a partir del año pasado se cambió la estrategia de valoración, haciendo “barridos” por sectores, e
18 invitado a declarar, en un plazo de diez días, a aquellos propietarios cuyas declaraciones ya han
19 vencido y en caso de no declarar voluntariamente, la Municipalidad procedería a realizar el
20 avalúo, a pesar de que por ley la Municipalidad puede proceder de una vez con el avalúo. Señala
21 que al día de hoy se han entregado 1.250 invitaciones y han respondido 250 propietarios y ya se
22 está procediendo con los avalúos de quienes no han respondido y ya se les venció el plazo.
23 Apunta que del total de propiedades omisas se han actualizado 843, con valores en firme en este
24 momento, lo cual representa un incremento en el impuesto de Bienes Inmuebles de sesenta y dos
25 millones de colones. Señala que para finales de este año, la meta es lograr la actualización de al
26 menos el sesenta por ciento de las propiedades omisas y generar un incremento de cuatrocientos
27 millones de colones en el impuesto. Añade que la plataforma de valores ya fue revisada por el
28 Proceso de Catastro y Valoraciones y el Ministerio de Hacienda y ha habido una buena aceptación
29 de los valores por parte de los contribuyentes. Se refiere a la situación que se dio en días
30 anteriores con el Sr. Fernando Herrero, ex ministro de Hacienda, y señala que probablemente
31 haya más personas en esa misma situación, porque lamentablemente muchas personas dejan en
32 manos de la Administración Municipal su obligación de declarar sus propiedades. Comenta que el
33 Proceso de Catastro y Valoraciones, que es un punto de referencia a nivel nacional, se ha
34 avocado, a la solicitud de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Asamblea
35 Legislativa, a hacer una propuesta de modificación de la Ley de Bienes Inmuebles, la cual ya fue
36 presentada por la diputada Yolanda Acuña. Señala que en esa propuesta se establecen sanciones a
37 quienes no declaren sus propiedades o suministren información falsa, además de que los procesos
38 de declaración pasan de cinco a tres años. Indica que el incremento que se dio el año pasado en el
39 impuesto y en proceso de actualización fue el mayor de los últimos once años y el modelo que se
40 ha desarrollado se está replicando en otras municipalidades y el próximo miércoles y viernes
41 estará exponiendo los procesos de valoración masiva de Escazú en un congreso latinoamericano
42 de valoración en República Dominicana.

43

44 Una vez finalizada la exposición, el Ing. Julián Morales atiende las consultas y comentarios de los
45 miembros del Concejo.

1
2 **ARTÍCULO III: ATENCIÓN A LA PRIMERA VICEALCALDESA PARA PRESENTAR**
3 **INFORME SOBRE: 1) LAS FUNCIONES QUE LE HAN SIDO ASIGNADAS POR EL**
4 **ALCALDE MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 14 DEL CÓDIGO**
5 **MUNICIPAL. 2) UN INFORME DE LABORES SOBRE EL PERÍODO COMPRENDIDO**
6 **ENTRE FEBRERO 2011 Y MARZO 2012. 3) UN PLAN DE TRABAJO PARA LO QUE**
7 **RESTA DEL AÑO 2012.**

8
9 La Vicealcaldesa Luisiana Toledo, respecto al primer punto sobre el cual se le solicita informar
10 (las funciones que le han sido asignadas por el Alcalde Municipal, de conformidad con el artículo
11 14 del Código Municipal), señala que cuando el Tribunal Supremo de Elecciones crea la figura de
12 la Vicealcaldía como un funcionario permanente, lo hace con la intención de que la Alcaldía tenga
13 una persona de apoyo en caso de ausencia, porque anteriormente sucedía que cuando el Alcalde
14 se ausentaba la Administración quedaba a la deriva y muchas cosas se entrababan. Indica que a
15 partir de esa modificación al Código Municipal, la persona que ocupe la Primera Vicealcaldía
16 pasa a ser un funcionario permanente. En relación a las funciones asignadas por el Alcalde,
17 manifiesta que ella y el Alcalde constantemente trabajan en equipo y no necesitan de un
18 documento que diga qué es lo que tiene que hacer cada quien, porque hay momentos en los que el
19 Alcalde debe ausentarse y ella debe asumir sus asuntos o viceversa. Comenta que hace poco
20 participó en una asamblea de la RECOMM (Red Costarricense de Mujeres Municipalistas) y
21 llamaba su atención que una funcionaria del INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres) decía
22 que actualmente muchas vicealcaldías son ocupadas por mujeres, pero las vicealcaldesas han sido
23 invisibilizadas por los alcaldes, asignándoles funciones de poca injerencia; no obstante, considera
24 que en este caso la característica ha sido el trabajo en equipo por un sólo objetivo, que es sacar
25 adelante este cantón, sin diferencias a nivel administrativo en cuanto a las funciones que ejerce
26 cada quien. Respecto al segundo punto (un informe de labores sobre el período comprendido
27 entre febrero 2011 y marzo 2012), señala que el pasado 15 de marzo el Alcalde presentó un
28 informe de su gestión durante ese período. Manifiesta que no tendría ningún inconveniente en
29 presentar nuevamente ese informe, pero considera que el tiempo del Concejo es muy valioso
30 como para reiterar algo que ya conocen, porque el informe de labores de la Alcaldía es un todo
31 con el trabajo de la Administración y del Concejo. En cuanto al tercer punto (un plan de trabajo
32 para lo que resta del año 2012), indica que cuando esta Alcaldía inició su gestión se presentó un
33 Plan de Gobierno para los cinco años de gestión, el cual está alineado con el Plan de Desarrollo
34 Cantonal y el Plan Nacional de Desarrollo, por lo que no tendría sentido venir a exponer
35 nuevamente ese Plan de Gobierno. Respecto al plan de trabajo para este año, señala que el
36 Concejo ya aprobó el Plan Anual Operativo, que es precisamente el plan de trabajo de esta
37 Municipalidad para este año y donde están contemplados proyectos del Plan de Gobierno de la
38 Alcaldía y las gestiones a nivel administrativo. Acota que el Plan Anual Operativo no puede
39 incluir un apartado de proyectos de la Vicealcaldesa, porque todos integran un solo equipo de
40 trabajo que busca un mismo objetivo, que es sacar adelante tanto el presupuesto municipal como
41 los proyectos que se tienen a nivel comunal. Finalmente, expresa su disposición a atender las
42 consultas de los miembros del Concejo.

43
44 La regidora Rosemarie Maynard manifiesta que gracias a que ha estado muy involucrada en la
45 Red Costarricense de Mujeres Municipalistas (RECOMM) ha tenido mucho contacto con

1 vicealcaldesas de todo el país y efectivamente hay una queja persistente en cuanto al trato que se
2 les da por parte de la Alcaldía, por lo que expresa su complacencia por el hecho de que en esta
3 Municipalidad las cosas sean diferentes. Indica que la iniciativa de solicitar el informe a la
4 Vicealcaldesa nace precisamente porque en muchas municipalidades las vicealcaldesas han sido
5 relegadas y recuerda que en una ocasión escuchó al Alcalde decir a la Vicealcaldesa Toledo se le
6 habían asignado los asuntos culturales y otros que ahora no recuerda, razón por la cual estimaron
7 que había una diferenciación entre las tareas de la Vicealcaldesa. Lamenta que no hubiera una
8 manifestación previa de que la exposición de la Vicealcaldesa iba a ser así, porque de no ser
9 porque se tuvo la participación de otros funcionarios, esta sesión hubiera sido un desperdicio de
10 tiempo.

11
12 El regidor Juan Carlos Arguedas manifiesta que las organizaciones en las que no se trabaja en
13 equipo no logran avanzar; no obstante, el manejo en la Municipalidad no puede ser “todos
14 supliendo a todos”, porque hay muchos temas que son específicos. Considera que debe haber
15 temas muy específicos asignados a la Vicealcaldesa y no necesariamente a toda la Alcaldía,
16 porque ni la Vicealcaldesa ni el Alcalde pueden estar manejando todos los temas, lo que no
17 significa que no puedan suplirse en caso de ausencia de alguno de los dos. Señala que la intención
18 de esta sesión no era de ninguna manera repetir el programa de gobierno de la Alcaldía, sino que
19 le hubiera gustado escuchar una propuesta más concreta por parte de la Vicealcaldesa, pero al
20 parecer no se entendió el sentido de la moción presentada.

21
22 La Vicealcaldesa Luisiana Toledo, refiriéndose al comentario de la regidora Maynard, manifiesta
23 que a ella le fascinan las áreas cultural, deportiva y social, pero eso no impide que participe en las
24 demás áreas. Comenta que periódicamente se realizan reuniones de gerencia en las cuales
25 participan ella y el Alcalde con todas las jefaturas para la toma de decisiones. Señala que no se
26 trata de saber todo, pero sí es necesario saber cuál es la dirección de la Municipalidad en caso de
27 ausencia del Alcalde. Indica que ella estuvo retirada de la Municipalidad cuatro meses; sin
28 embargo, los proyectos que ella ha venido manejando no se paralizaron, gracias a que el Alcalde
29 conocía cuál era la dirección de esos proyectos y se refiere a algunos de ellos como la Comisión
30 de Informática y la donación del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) de ochocientos mil
31 dólares para gestión por resultados.

32
33 El regidor Juan Carlos Arguedas acota que una cosa es que el Alcalde y la Vicealcaldesa
34 conozcan los proyectos que se están desarrollando o compartan actividades, y otra es que cada
35 quien tenga funciones específicas asignadas. Señala que el interés es conocer cuáles áreas y
36 actividades, dentro de todas las de la Municipalidad, han sido asignadas a la Vicealcaldesa, para
37 tener una idea de cuál es su rango de acción.

38
39 La regidora Amalia Montero expresa sentirse defraudada y manifiesta que no sabe cuáles serán
40 las intenciones de la Vicealcaldesa al no hacer una presentación de los asuntos que ella está
41 “peloteando”. Señala que ella pudo perfectamente haber preparado un informe como el que ella
42 hubiera esperado. Acota que ella conoce que la Vicealcaldesa está manejando proyectos
43 importantes, como la posible creación de un CEN-CINAI, que es lo que el Concejo, conocedor de
44 la capacidad de la Vicealcaldesa, hubiera esperado. Considera que dos personas con gran intelecto
45 (refiriéndose al Alcalde y a la Vicealcaldesa) desarrollando las mismas actividades es un

1 desperdicio, porque ambos tienen mucho que ofrecer, pero tal vez sobrestimó esa capacidad.

2

3 El regidor Marcelo Azúa señala que para todo gobierno es positivo que exista armonía, visión en
4 conjunto y trabajo en equipo, que en este caso considera está más que demostrado; no obstante,
5 manifiesta que le hubiera gustado que se presentara un informe escrito, con la formalidad que
6 merece el Concejo como Gobierno Local. Expresa un poco de confusión, porque al inicio de su
7 intervención la Vicealcaldesa habla de que trabaja en equipo junto con el Alcalde y lo sustituye en
8 algunas ocasiones, pero conforme va desarrollando la conversación dice que coordina la
9 Comisión de Informática y otras cosas más. Indica que la coordinación de la Comisión de
10 Informática es una labor particular, porque en esa comisión se toman decisiones en relación con
11 un área estratégica para la Municipalidad, de modo que en realidad la Vicealcaldesa sí tiene
12 labores particulares asignadas. Señala que al puesto de la Vicealcaldía ahora se le dio más
13 importancia, porque ahora está formalizado e inclusive tiene un salario que se define en relación
14 con el del Alcalde, por lo que es importante conocer cuáles son sus funciones. Acota que tal vez
15 es al Alcalde a quien hay que preguntar sobre las tareas asignadas a la Vicealcaldía, porque al
16 final de cuentas la Vicealcaldesa lo que hace es recibir órdenes de su jefe, que es el Alcalde.
17 Indica que en teoría administrativa están las responsabilidades y los puestos y para evaluar a
18 alguien es necesario saber qué es lo que hace.

19

20 El Alcalde Municipal expresa que ha tratado de entender, a partir del Código Municipal, cuál es
21 esa relación a la que se refiere el regidor Azúa, porque si bien ha encontrado amplia
22 jurisprudencia en torno a la relación entre el Concejo y el Alcalde, la figura de la Primera
23 Vicealcaldía es tan nueva que no se encuentra nada relevante. Señala que el Código Municipal
24 define las figuras de la Alcaldía y la Vicealcaldía, pero no establece que haya una subordinación,
25 sino que solamente dice que el Alcalde asignará las funciones, lo que considera demasiado
26 general. Sugiere que se haga la consulta a la Procuraduría General de la República, para conocer
27 el criterio que ese ente pueda externar al respecto. Celebra que en este caso haya una buena
28 relación, porque no quisiera verse en la situación que se ha dado en otras municipalidades.
29 Menciona que solicitó un dictamen al Proceso de Asuntos Jurídicos respecto a si la Vicealcaldesa
30 puede firmar documentos relacionados con gestiones propias de su cargo, siempre que no tenga
31 que ver con la representación legal de la Municipalidad o comprometer fondos públicos.

32

33 La regidora Rosemarie Maynard apunta que sí hay jurisprudencia que dice que sí existe una
34 relación de jerarquía y que en caso de conflicto entre la Alcaldía y la Vicealcaldía, resuelve el
35 Concejo Municipal. Manifiesta que como una cortesía hacia el Concejo, echa de menos la
36 presentación de un informe formal y espera que en futuras ocasiones, en lugar de buscar
37 jurisprudencia, se presente un informe.

38

39 El regidor Daniel Langlois considera que lo importante es conocer cuáles son los objetivos de la
40 Alcaldía y lo que se está haciendo por lograrlos, pero no cuestionar la forma cómo funciona la
41 Alcaldía. Manifiesta que ve mucha burocracia al querer definir estrictamente cuáles son las
42 funciones de cada quien y quien es el jefe de quien. Comenta que en días anteriores tuvo el gusto
43 de ver cómo la Vicealcaldesa manejó una reunión que tenía que ver con un centro de cuidado y
44 puede decir que al menos ese día su función de coordinadora fue fabulosa. Señala que sería muy
45 bueno que la Vicealcaldesa complazca al Concejo con el informe que le está solicitando, pero

1 destaca que el principal objetivo, tanto de la Alcaldía como del Concejo, debe ser sacar adelante
2 el cantón.

3

4 La síndica María Antonieta Grijalba manifiesta que ella como maestra puede estar segura de que
5 siempre hace su trabajo de la mejor manera, pero eso no la releva de su obligación de presentar
6 los informes y documentos que se le solicitan. No duda que la Vicealcaldesa esté haciendo muy
7 bien su trabajo y le insta a ser una mujer innovadora y llevar una bitácora de todo el trabajo que
8 ella hace, para tener la información a mano cuando se le vuelva a pedir un informe. Señala que la
9 clave de una buena administración es contar con los documentos que respalden lo que se hace.
10 Motiva a la Vicealcaldesa a no sentir que se le está evaluando negativamente, sino a tomar
11 inteligentemente las recomendaciones que se le están haciendo.

12

13 La Vicealcaldesa Luisiana Toledo expresa que no siente que se le esté regañando, porque ella se
14 enfocó en responder lo que el Concejo le estaba solicitando. Acota que si el Concejo lo que quería
15 era que les hiciera la misma exposición que les presentó el Alcalde y volver a presentar el Plan de
16 Gobierno o el Plan Anual Operativo “los hubiera hecho perder el tiempo y lo hago”. Manifiesta
17 tener la mejor disposición para hacer las cosas, pero solicita a los miembros del Concejo que no
18 limiten su accionar a nivel de la Administración, porque el equipo que ella y el Alcalde han
19 conformado es excelente. Acota que si la regidora Maynard le remite al Alcalde la jurisprudencia
20 a la que se refirió, que por el compañerismo que hay entre ellos considera que no es aplicable,
21 sentiría que el Concejo pretende limitar su accionar como Vicealcaldesa, porque entonces no
22 podría hacer más de lo que el Alcalde le asigne. Señala que desde la Alcaldía se respeta mucho la
23 jerarquía del Concejo Municipal, por lo que solicita que se respete la forma de trabajar de la
24 Administración. Indica que ella al inicio de su participación hizo la aclaración con respecto a los
25 puntos que el Concejo le solicitó, pero para complacer al Concejo entonces va a sacar fotocopias
26 de los documentos que el Alcalde presentó y se los remite con un oficio que tendrá que formar el
27 Alcalde, porque ella oficialmente no puede firmar ningún documento de la Municipalidad, porque
28 legalmente no está permitido. Apunta que eso es lo único que no puede hacer, porque por lo
29 demás tiene toda la facultad para actuar, porque los funcionarios atienden sus solicitudes con la
30 misma prioridad que atienden las del Alcalde. Reitera que el informe que le solicitan está incluido
31 en el informe de labores del Alcalde, simplemente que no está especificado como labores de la
32 Vicealcaldesa, Manifiesta que de la misma manera, al inicio de esta sesión la Licda. Celia Víquez
33 presentó un informe de la labor del Proceso de Igualdad y Equidad de Género, pero ella no actúa
34 sola, sino que necesita de otras funcionarias para que las acciones se lleven a cabo. Insiste en que
35 en la Administración todos conforman un equipo que está trabajando muy bien y manifiesta que a
36 la próxima reunión de la filial de San José de la RECOMM, pretende llevar esa iniciativa a las
37 demás vicealcaldesas, porque considera que esta Alcaldía podría ser la envidia de muchas otras,
38 por la forma como se está trabajando y ella se siente muy orgullosa y satisfecha por ello. Señala
39 que puede enviar una lista de los proyectos que está desarrollando la Alcaldía, por si los
40 miembros del Concejo desean integrarse a trabajar en alguno de ellos.

41

42 Sin más asuntos que tratar, se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas
43 con treinta y dos minutos.

44

45

1 *Concejo Municipal de Escazú*
2 *Acta 155 Sesión Extraordinaria 52*
3 *19 de abril de 2012*

15

1
2
3
4
5
6
7

Sr. Max Gamboa Zavaleta
Presidente Municipal

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

hecho por: hpcs